REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2021-00833-00.

En atención al informe secretaria que antecede, se reprograma la audiencia de que trata el artículo 375 del C.G.P., para el <u>día 22 DE ABRIL de</u> <u>2022 a las 8:30 a.m.</u>

Notifiquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

() haselik Coldobar

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy <u>7 de abril</u> de 2022 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA Secretario